



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00828126- -UNC-ME#FCA

VISTO

La petición efectuada por el Prof. Dante Gabriel MIZZAU, quien solicita autorización para realizar un “**Circuito Agroeducativo**”, el día 24 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que la RCHD_567_2015 y su ampliación RCHD_685_2016 establecen como objetivo de los Circuitos Agroeducativos generar instancias de articulación que permitan mejorar el paso de los jóvenes del nivel secundario al universitario.

Que se tiene en cuenta el aval de la Vicedirectora de la Escuela IPETyA N°53 Fray Luis Beltrán de la Ciudad de Dean Funes.

Que se tiene en cuenta el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECURIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO N°1: *Autorizar* y en consecuencia *convalidar* el “**Circuito Agroeducativo**” que se realizó el día 24 de octubre del corriente año de 09:30 a 11:30 h aproximadamente en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Agropecuarias – UNC. El mismo esta dirigido a 41 (cuarenta y un) estudiantes del 4to, 5to y 7mo Año de la Escuela IPETyA N°53 Fray Luis Beltrán.

ARTÍCULO N°2: Por Mesa de Entradas, comunicar a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comunicar a la interesada. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO

DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS
OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.